GABINETE MILITAR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 2 de noviembre de 2021

NOTA N° : 371/21

SEÑOR : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, en referencia a la **Nota DNC N.º 20451 /2021** correspondiente al llamado a Contratación por la Vía de la Excepción con aviso de intención de Compra, por urgencia impostergable, para la Adquisición de Equipos de Control y Seguridad.

Con relación a las observaciones hecha por la DNC, indicamos cuanto sigue:

En el número 2., de la Nota DNC N.º 20451 /2021, indicamos que en el Dictamen ampliado hemos manifestado dos causales para acreditar la excepción por urgencia impostergable, que uno de ella y de vital importancia es la necesidad urgente de adquirir los bienes objeto del llamado en referencia, puesto que las actividades presidenciales y protocolares de la Presidencia de la República, para el ingreso de personas y/o objetos (bolsones, maletines, etc.) a la Casa de Gobierno tienen que pasar indefectiblemente por un riguroso control y el principal elemento de control para una verificación exhaustiva es a través de escáner, tanto para los bolsones como las personas en sí, lo cual brinda seguridad y simplifica de manera significativa el control y el trabajo del personal que se encuentran abocado en el resguardo del Palacio de Gobierno.

Con relación al Sistema de Control para la entrega y devolución de Armamentos que se encuentran en el depósito de la armería del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, hemos propuesto apostar por el uso de la tecnología para hacer frente a los hechos acontecidos que son de conocimiento público, como el tráfico de armamentos y municiones, y para lidiar a personas inescrupulosa con intenciones de acceder al depósito con propósito maliciosa, y por consiguiente para resguardar la seguridad del Presidente de la República, las autoridades que acuden a diario a la casa de Gobierno y las instalaciones del Palacio de Gobierno, es menester la adquisición de forma urgente el Sistema de Control de entrega y devolución de armamentos, ya que diariamente, tanto diurno como nocturno, por la naturaleza misma de la institución, el flujo de movimiento de entrega y devolución armamentos y municiones, es de forma constante y en cantidades considerables para dar cobertura de seguridad al Palacio de Gobierno y su área de influencia las 24 horas.

GABINETE MILITAR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Respecto al número 3. de la observación, los bienes correspondientes al objeto del presente llamado no serán entregados a comodato, puesto que el requerimiento de la institución, es contar para la armería con un sistema de seguridad integral, y para control el Scanner tanto para bolso y el arco, para tal efecto es ineludible la inclusión de todo el conjunto de equipos y materiales para el funcionamiento de los bienes licitados en cada ítem y el Objeto del Gasto a ser imputados es el de 538 Herramientas, aparatos e instrumento en general. Respecto al desglose de precios, las Especificaciones Técnicas se elaboró en base a la necesidad de la armería del Gabinete Militar, incluyendo todos los equipos y materiales necesarios para ejercer un control adecuado y optimizar la seguridad, para tal fin se precisó formar un equipo que incluye varios bienes, de esa no haya necesidad que se requiera de otros equipos o materiales para su funcionamiento, razón por la cual no se desgloso en sub ítems.

En cuanto al número 4. de la observación, para la obtención de precios referenciales hemos solicitados presupuestos a (3) tres empresas, no se ha podido utilizar la combinación de (2) dos o más opciones, puesto que los bienes licitados por las características muy particular que tienen impide obtener presupuesto de contratos anteriores, como precios de la página oficial (Web) de empresas que comercializan estos bienes, por esas razones se procedió a elaborar los precios referenciales de acuerdo a lo detallado en este párrafo, y se utilizó el precio más bajo de la empresa a la cual se le fuera solicita la cotización de los bienes.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA * GABINETE MILITAR * REPUBLICA DEL PARAGUAY U.O.C. Unidad Operativa de Contratación

SONIA ELIZABET BAEZ MARTINEZ
Cap Int – Directora de la UOC del GABIMIL